



2011 SEP 27 PM 12:15

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente

ORDEN ADMINISTRATIVA 11- 82

**A: SEÑORES SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO**

**ASUNTO: PARA CONCEDER UN AUMENTO AL BONO DE NAVIDAD QUE RECIBEN LOS EMPLEADOS DEL SENADO DE PUERTO RICO.**

En virtud de la facultad que me confiere la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Sección 6 del Reglamento del Senado, aprobada el 12 de enero de 2009, así como la Resolución del Senado 28, aprobada el 12 de enero de 2009; por la presente se otorga un aumento de doscientos dólares (\$200.00) a la cuantía por concepto de bono de navidad que reciben los empleados del Senado de Puerto Rico, efectivo el 2 de diciembre de 2011.

Serán elegibles para recibir este aumento todos los empleados del Senado que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley Núm. 34 de 1969, según enmendada, conocida como "Ley del Bono de Navidad".

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata y el original deberá ser presentado en la Secretaría y copia de la misma distribuida a los Legisladores y Oficiales correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de septiembre de 2011.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "TR Schatz".

THOMAS RIVERA SCHATZ  
Presidente